

EL CASTELLANO

CON CENSURA ECLESIASTICA



Punto de suscripción y venta.

Toledo. D. Elías Galán, Comercio, 82.

Anuncios económicos.

Se publica los sábados.

Redacción y Administración:

Calle de la Lechuga, núm. 13

Suscripción.

Un año.....	3,00 pesetas.
Número suelto.....	0,10
Idem atrasado.....	0,15

Pago adelantado.

✠

Primer aniversario del Excelentísimo Señor
Don Fermín Larrazábal y Maestro Muñoz
 INSPECTOR GENERAL DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO DE INGENIEROS DE MONTES
 CABALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL ORDEN DE ISABEL LA CATÓLICA
 falleció en Mora de Toledo el día 27 de Septiembre de 1908,
 habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

R. I. P.

La Excm. Sra. D.^a Ascensión Calderón de la Barca, viuda del difunto; sus hijos D.^a Ascensión, D.^a Consuelo, D.^a Carmen, D. Manuel, D. Fermín y D. José; su hermana D.^a Antonina; hijos políticos D. Mariano Ayala y D. Sebastián Martín Maestro; nietos y sobrinos

Ruegan á sus amigos y á los lectores de EL CASTELLANO que encomienden á Dios el alma del finado; en sufragio de la cual serán todas las Misas que se celebren el próximo día 27 en las Iglesias de Orgáz y de Mora de Toledo.

Varios Sres. Obispos han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Inmediata prisión de todos ellos hasta que se justifiquen ó sean ejecutados.
 Prohibición absoluta de salir del territorio ni aun en cueros a todos los que hayan desempeñado funciones públicas.
 Confiscación de los ferrocarriles y de todos los bancos mal llamados de crédito.
 ¿Os acorta el programa revolucionario de Lerroux y de Ferrer? Pues á mí mas me asustan las frases heladas, frías como la muerte, del Sr. Fiscal, declarando que las dos revolucionarias catalanas no han hecho mas que ejercer un derecho anterior y superior a toda ley. Eso es lo que a mí me espanta, porque me demuestra que la sociedad está indefensa, que nuestras leyes no son garantía para los derechos del hombre honrado y que éste está a merced de cualquiera que, metiéndose a propagandista, quiera atacarla en sus bienes, en su honra y en su vida.
 Se dirá que una cosa es la propaganda y otra muy distinta la excitación al crimen; puede decirse lo que se quiera, pero yo no veo diferencia entre una proclama incendiaria y un razonamiento sereno en que se defiende la bondad del incendio y se califique de hombre de bien al incendiario; si hay alguna es puramente diferencia de estilo, diferencia de método literario. Y ya se ve que si hay derecho para propagar cualquiera teoría por infame que sea, y para seducir con sofismas—ya que no pueda hacerse con razones—al pueblo que no está en condiciones de juzgar por sí mismo, queda indefensa ese mismo pueblo contra la brutalidad de los crímenes y de la anarquía, que es la sistematización del crimen.
 Y como si fuera poco lo dicho por el Sr. Fiscal en las frases copiadas de su discurso, él mismo cierra la puerta á toda esperanza, hasta quitarnos el consuelo de poder conseguir remedio á nuestros males en tiempo futuro más ó menos próximo. De modo que viene aquí muy a cuenta el dicho del poeta italiano: *Lasciate agni speranza*. ¡Estaremos ya metidos en el infierno, sobre cuyos umbrales se lee esa frase de desesperación?

La rectitud de los padres nos da el modelo en el seno de la familia; pero si los hijos no lo imitan, si en vez de reflejar en su alma las virtudes que en él resplandecen, no hacen más que oscurecerla con las sombras del error y mancillarla con el cieno de criminales deleites, y adormecerla y esterilizarla con los hábitos del abandono y la holgazanería, no pueden menos de excitar la aversión y la repugnancia en la delicada conciencia de sus padres, como la excita en el delicado gusto de un pintor el hermoso cuadro carcomido por la polilla ó emborronado por la estupidez. Y como ha de haber paz entre unos padres, que desean verse retratados en sus hijos, y unos hijos que se empeñan en borrar los rasgos característicos de sus padres?
 La bondad de los padres es el faro puesto por la providencia al frente del hogar doméstico, para mostrar el puerto de refugio á los hijos que peligran en las tempestades del mundo; pero si éstos rehuyen volver á él sus ojos, seducidos por la sirena del placer rompen el cable de la obediencia, se convertirán en viles juguetes del oleaje de las pasiones, y tropezarán en todos los escollos del vicio, y chocarán á cada paso con los intereses y con la virtud de sus padres y con el honor y el bienestar de toda la familia, que se convertirá por causa de ellos, en un hervidero de contiendas y disgustos.
 (Continuad.)

ESTAMOS PERDIDOS

Si, perdidos y sin remedio. La sociedad actual no tiene defensa, y con los ataques del anarquismo por un lado y la justificación de la anarquía por otro, yo no sé a dónde nos van a llevar.
 Porque ahora resulta que el Gobierno está abusando de su poder en cuanto hace con los factores y promovedoras del anarquismo y con sus defensores; y los Tribunales que entienden en la causa de los anarquistas de Barcelona no pueden ni deben encausar ni encarcelar mas que a aquellos sujetos á quienes se haya cogido con las armas en la mano, ó a quienes se haya probado plenamente que fueron asesinos, incendiarios, violadores, ó cometido de hecho y con su propia mano algún crimen exterior. Pero de ningún modo pueden hacerlo con los propagandistas, los excitadores y los que enseñaron al pueblo la licitud de tales crímenes y aun el medio de cometerlos.
 Esto no lo digo yo, que creo y sostengo todo lo contrario, pero lo dice el representante de la ley, lo dice una persona de muchísima autoridad legal y encargada, por su oficio, de la defensa de la sociedad y de los derechos sociales, el Sr. Fiscal del Tribunal Supremo. Y no lo dice en una conversación privada, ni de una manera incidental, sino después de haberlo pensado mucho y de haberlo ruidado en su interior antes de hacerlo público en un acto oficial y solemnísimos, cual es la apertura de los Tribunales.
 ¡Estamos perdidos! España no tiene remedio! España entera se ha hecho anarquista y gime y se admira de serlo, como se admiró el mundo de verse arriado en los días del solitario de Belén!
 ¿Que no? Leed: «¿Cómo no conocer por consiguiente que el pensamiento no delinque, que las ideas no son lícitas ó ilícitas, según el criterio de un Gobierno, ni siquiera de un Parlamento y que es, por ello, anterior y superior á toda determinación de la ley el derecho á LA PRO-

PAGANDA DOCTRINAL, CUALQUIERA QUE SEA SU SIGNIFICACIÓN Y SENTIDO?»
 Esto leemos en el discurso de apertura de los Tribunales del día 15 de Septiembre del año de gracia de 1909, pronunciado por el Sr. Ugarte, Fiscal del Supremo, que vino hace poco de Barcelona, é donde habla ido, según contaron, para informarse de cómo andaba aquello. Y después de enterarse bien el Sr. Fiscal, viene y nos dice que «el derecho a la propaganda doctrinal, cualquiera que sea su significación y sentido, es anterior y superior a toda determinación de ley»; ó lo que es lo mismo: la ley no puede prohibir la propaganda, porque el derecho á ella es anterior á la ley; pero si la ley prohibiera tal propaganda, esta prohibición sería nula; porque el derecho a la propaganda es superior a la ley, y un inferior, como la ley en este caso, nada puede contra un superior, como el derecho á la propaganda.
 Y todo ello se basa en que el pensamiento no delinque, frase tomada al Sr. Maura y herética por todos lados.
 Ahora comprendo yo por qué las Autoridades españolas dejaron pasar sin correctivo aquella proclama incendiaria de Lerroux, cuando decía a los suyos: «matad, quemad, violad, levantad el velo de las vírgenes y elevadlas á la categoría de madres....» Cuando Lerroux escribía esas barbaridades «ejercitaba un derecho anterior y superior a toda ley», y nadie podía irle a la mano sin quebrantar el derecho que le asistía y la ley que lo proteje.
 Por la misma razón nada se puede hacer á Ferrer, el de la escuela moderna, por horribles que fueran sus propagandas, como cuando escribía poco antes de la semana roja, cuyos documentos halló en su casa la policía. Hé aquí el programa:
 «Abolición de todas las leyes existentes, Expulsión ó exterminio de las Comunidades religiosas.
 Disolución de la Magistratura, del Ejército y de la Marina.
 Derribo de las iglesias.
 Confiscación del Banco y de los bienes de cuantos hombres civiles y militares hayan gobernado en España ó en sus perdidas colonias.

Algo de eso debe de haber cuando el Sr. Fiscal nos asegura que «nada que altere este régimen de libertad es compatible con el modo de ser de la Monarquía española». Así, pues, mientras dure la Monarquía actual, no hay medio de alterar el régimen de libertad, que consiste en el «derecho a toda clase de propaganda doctrinal, cualquiera que sea su significación y su sentido».
 ¿Qué hacer en tal conflicto? ¿Cómo nos vamos a componer para la salvaguardia de nuestros más preciados derechos, si la ley nos deja indefensos y mientras dure la monarquía no podemos esperar otra cosa mejor? ¿Qué profundos son los males en que hemos caído! ¿Qué abismos tan negros los abismos a donde nos han conducido!
 Hace pocos días establecía *El Mundo*—y lo probaba, que es lo peor—una verdadera solidaridad entre Canalejas, Romanones y Moret por un lado, y Ferrer y Lerroux por otro; entre los periódicos de los primeros y los diarios de los segundos. *El Mundo* no pasaba más adelante y se detenía en los llamados liberales.
 El Sr. Fiscal, fiel representante de la ley, cumple con su deber; modifiquemos las leyes y hablaremos de otro modo, castigando a los autores é inspiradores de mas cerca ó mas lejos, a todos los solidarios de ciertos hechos.

LA PAZ DOMÉSTICA

VI
 Pero no basta la rectitud de los padres; es necesaria la obediencia de los hijos. La primera traza la órbita en que deben moverse la inteligencia y el corazón de los hijos; pero si éstos no la siguen ni la aceptan, si arrastrados por el error, ó por el vicio, ó por ambas cosas, se empeñan en seguir dirección contraria, necesariamente surgirán choques mas ó menos violentos entre las ideas y los afectos de los hijos y de los padres, y chispazos de recriminaciones paternales mas ó menos duras y severas, y alguna vez dramáticas escenas de castigos necesarios, siempre sensibles para los autores de nuestros días.

Numerosas protestas contra los sucesos de Barcelona.

Por iniciativa de una piadosa señora de la aristocracia se ha promovido una protesta, que irá suscrita por millares de firmas, contra los sucesos de Cataluña.
 Una comisión se ha encargado de recoger adhesiones, y al efecto repartirán en breve por toda España unas 30.000 circulares y otros tantos pliegos para que, una vez cubiertos de firmas, se devuelvan a la Presidencia de la Comisión de Propaganda (Príncipe, 7, Centro de Defensa Social de Madrid.)
 La invitación a que nos referimos dice así:
 «Los vandálicos sucesos que sembraron de luto las calles de Barcelona y de otras poblaciones de Cataluña, no pueden pasar sin la más enérgica protesta de las personas honradas.
 Los Templos y Conventos incendiados, los sacrilegios y profanaciones de cosas y personas sagradas, los robos y asesinatos y los delitos de alta traición y de lesa Patria que los revolucionarios cometieron en los últimos días del mes de Julio con escándalo del mundo civilizado, están pidiendo á gritos, no sólo un castigo ejemplar, sino una manifestación unánime y vigorosa de toda España para reprobar con indignación tan criminales atentados y para pedir á los Poderes públicos la adopción de medidas gubernativas que libren á la Nación de tan siniestras desdichas.
 Y creyendo las que suscriben que usted puede condicionar a este noble propósito, le ruegan encarecidamente que recoja el mayor número de firmas que le sea posible, y que remita luego los pliegos a esta Corte para entregarlos todos convenientemente ordenados al Gobierno de S. M.
 Rogamos a usted también que, si se digna cooperar a esta manifestación de consuelo para las víctimas supervivientes de la revolución y a este acto de defensa social, tenga la bondad de enterarse de las advertencias que hallará al pie de la presente invitación.
 Madrid, Agosto de 1909.
 Marquesa Viuda de Aguilafuente.»
 La protesta á que la invitación hace referencia va formulada en los siguientes términos:
 «Los que suscriben protestan con la mayor energía de los incendios, sacrilegios, robos y asesinatos cometidos por los revolucionarios de Barcelona y de otras poblaciones de Cataluña en los últimos días del mes de Julio próximo pasado.
 Igualmente protestan del crimen de lesa Patria y de alta traición que tales atropellos significan ejecutados cuando España tenía que defender en el Rif el honor nacional.»

El juego de azar en Toledo.

El juego en Toledo se parece al café, antes se despachaba sólo en la farmacia y ahora se sirve en cualquier casino.

Abro juego y no pongo ni un cabello, que cano y todo lo perdería, á que todo el mundo sabe á estas horas quién es el más serrano de los aficionados y hasta quién está tan desesperado que se tiraría por la célebre peña de Martos.

En el Casino Toledano y en el Casino de Artistas no se habla estos días más que de caza, en conversaciones por el estilo.

—Ayer en el monte me fué bien, cobré tantas ó cuantas piezas.

También se oye lamentarse de su mal ojo á algún prójimo que al preguntarle

—¿Qué tal?

—Contesta con tono lastimero:

—En el monte me fué mal, después me senté en la última banca y perdí un billete de cien pesetas que llevaba en el bolsillo. No vi nada en toda la tarde, desde hoy no voy más con la cargada.

Elijan Ud. el casino que quieran, en tres horas lo menos corren el albur de no poder hablar más que de sí en el monte tal ó en el monte cual y no levante Ud. el gallo porque se le ponen á mayores.

En Toledo se juega hoy muchísimo, no se asusten Uds., á la lotería, la prueba es que en estos días han caído dos gordos, algunos flacos y ya irán cayendo bastantes más.

—Bien, pero entonces, ¿qué es eso del juego de Toledo?

—Un juego de palabras.

—Para perder el tiempo y el...

—No, el dinero no lo pierdo yo, lo pierden otros.

—¿Pues por qué dice Ud. que el juego es como el café?...

—Muy sencillo; antes, para tomar azar, etc. iba Ud. á la farmacia y ahora lo puede Ud. tomar en el casino.

—¿Pero Ud. ha creído que el azar se vende por juegos como las caceroías? En primer lugar que no sabe Ud. cómo se escribe, cuando significa el juego ó el jugo.

—Sí, de lilas.

Jorge.

EL RICO Y EL POBRE

(CUENTO AJENO)

Tras una larga existencia
Pobre, triste y trabajosa,
Sin más bien que su preciosa
E inmaculada conciencia,
Dejó este mísero suelo
De un pobre labriego el alma,
Yéndose á coger la palma
Que al justo promete el cielo.

Ocurrió al par que su muerte,
La de un rico caballero
Cuya alma el mismo sendero
Emprendió por feliz suerte;
Y á la vez, sin penas graves,
Llegando al fin de su medro
Se hallan junto á San Pedro
Que jugaba con las llaves.

El egregio pescador
Con mano firme y experta
Abrió gozoso la puerta
Al alma del gran señor,
El igual que el caso omiso
De la del labriego hiciera,
Corrió, dejándole fuera,
Las llaves del Paraíso.

Desde allí el pobrete oía
Cómo al alma festejaban
Del rico, y mientras le daban
De indescriptible alegría,
En cantos de honor y gloria
Con que el Paraíso entero
Del alma del caballero
Celebraba la victoria.

Cuando fin la fiesta dió,
Llamó el pobre nuevamente;
San Pedro, muy diligente,
La entrada le franqueó,
Y con afecto cordial,
(Mas sin intrínsecas ni cantos)
Recibieron los Santos
En la Corte celestial.

Sorprendida del labriego
El alma, —mi buen señor,
—Dijo á San Pedro, —mi favor
Con gran reverencia os ruego.
Poco há que en el cielo ha entrado
El alma de un poderoso,
Y de un modo esplendoroso
El cielo lo ha celebrado;
Mas... ¿por qué la recepción
De un pobre tan otra ha sido
Que entra desapercibido?

¿Acaso en esta mansión
La justicia es desigual
Como en la terrena vida?
—No tal —répuse en seguida
El Santo Apóstol — ¡no tal!
Admitido á nuestro trato
Te vemos de gozo llenos

E igual que todos los buenos
Nos eres acepto y grato.

Así que, desde esta hora,
Gozar puedes con hartura
De la infinita ventura
Que en el cielo se atesora.
Mas tú ignoras, hijo mío,
Que aquí los pobres juntamos
A porrillos; ¡pero estamos
Tan faltos de señorío!

Por vanidades y engaños
Los grandes pierden el cielo,
Entrando ¡qué desconsuelo!
¡Uno, si acaso, en mil años!
¿No es justo, pues, que á ese uno
Que sobresale entre tantos,
Los Angeles y los Santos
Le festejen de consuno?

Por el arreglo.
J. Soldevilla.

Ellos y nosotros.

Ya empiezan los empresarios de teatros sus campañas de propaganda para que los espectadores sean un aliciente de lucro y su bolsa se desquite del bajón que en la época pasada del verano ha dado.

Ya empiezan a publicar la lista de actores contratados y obras que han de representar, procurando realizar cuanto pueden el mérito de unos y otras para suggestionar al público.

A ese público, que poco aprensivo, acude al teatro sin cuidarse de nada más que el proporcionar un rato de expansión que sirva para distraer la digestión de la cena.

Quizá á estas horas estarán viendo la luz pública los sensacionales programas, en los que se habla de emocionantes escenas, y en los que se coloca el anzuelo de una manera astuta y engañosa para que pique en él el incauto, el desprocurado, y cuyo cobro es siempre excitante de pasiones corrompidas.

Ya empiezan esos empresarios, poco escrupulosos, á preparar el comercio de conciencias, con espectáculos que corrompen la juventud, empañan la inocencia y hieren el sentido moral de las personas cultas y sensatas.

Ya les ha llegado la hora!

También para nosotros ha sonado.

Nosotros, que en ninguna ocasión cejamos en la obra de atacar la inmoralidad y protestar de esos espectáculos que dicen poco en favor, no sólo de quien los pone en escena, sino también de aquellos que con complacencia acuden á su representación; también empezamos por advertir que no consentiremos esos acuosos tahures sin protestar muy enérgicamente de ellos y advertir al público la responsabilidad de conciencia que pesa sobre los que contribuyen con su presencia ó con su dinero á la propaganda del mal y á la corrupción de las buenas costumbres.

También nosotros afilamos el lápiz y nos preparamos á emborronar cuartillas para cantar las verdades alto y muy alto, tanto, que se puedan oír en todas partes y tan claras que todo el mundo pueda entenderlas.

¡También nosotros! Y por qué no, si los Empresarios se empeñan en reproducir en el teatro escenas inmorales.

¿Podemos nosotros consentir que se acostumbre á los niños y doncellas á esas obscenas representaciones que son fiel retrato de la vida libre?

No podremos menos de combatir esas obras escritas por autores sensuales, impresionados después de una bacanal ó cuando aún sus cerebros se encuentran obsesionados por los vapores de la orgía; porque el amor que en ellas se enseña, el amor que en ellos se invoca no es, no puede ser otro que aquel amor impuro que horas antes, su autor, recibía de impuros labios.

¡Los autores!
¿Y qué podrán escribir esos hombres que, como Dícata, emulando á Espronceda, se aleja de su madre para internarse en el mundo solo, libre para poder dedicarse con entera asiduidad al sensualismo.

¿Qué podrán enseñar esos maestros sino lo que ellos aprendieron en tugurios y tabernas?

Sus obras serán siempre fiel retrato de su vida desordenada.

¡La concienzal! ¡Bahl! ¿Qué importa la conciencia á los que sólo buscan asegurar los garbanzos?

El chiste grosero, el retruécano, la frase pedante, toda esa fraseología cursi que se emplea para hacer resonar la risotada fingida; eso y nada más que eso es lo que puede producir una inteligencia embotada en el vicio.

Y después, cuando una ignorante surba grita enérgicamente pidiendo la repetición de tanta desvergüenza, se llenan las columnas de los periódicos publicando el éxito de un atrevido, que no hizo otra cosa sino hollar el pudor.

Ya hemos empezado, y con la ayuda de Dios seguiremos si ellos siguen también desapercibidos de nuestras protestas.

Deo-Dato.

EL TRUCO DE LOS RETRATOS

Copiamos de un periódico de Madrid:
«Es el caso que anda por esos mundos de tocinos y lacones una propaganda exuberante en anuncios sobre fotografías, ó mejor dicho, sobre ampliaciones de fotografías, llamada Socie-

dad Continental de retratos modernos.—Paris, que viene en castellano y en francés incansable en anuncios.»

«Yo, con el deseo de tener una ampliación del retrato de mi madre, y en vista de los pomposos y multitud de certificados que exhiba, mandé un retrato de mi difunta madre, como queda dicho, en Diciembre de 1908, ¡atención!, y después de mil cartas por una y otra parte (todas las mías las tengo bien guardaditas), en las que, entre otras cosas, ofrecía como regalo un magnífico reloj; después, repito, de innumerables cartas, me han mandado un retrato ó ampliación que la hace aquí mucho mejor cualquier principiante ó aficionado en el arte. Lo del reloj una farsa ó mentira. ¡Cebillo para pescarla!»

Hasta aquí lo que dice el colega de Madrid. Pero nosotros debemos añadir que hemos tenido ocasión de comprobar lo arriba dicho, con la diferencia de que no hemos recibido el retrato por habernos negado rotundamente á enviar las cantidades de dinero que después se nos han pedido, exigiendo sí, que se nos remita la ampliación *absolutamente gratis y sin ningún compromiso por parte nuestra*, como se ofrece en su carta.

Hemos, pues, querido comprobar por nosotros mismos lo que dijo el colega de Madrid; mas una vez comprobado, nos consideramos en el deber de llamar la atención del público para que no se deje sorprender, haciendo asimismo un llamamiento general á todos nuestros colegas para que, como eco de la opinión, reproduzcan lo que dejamos manifestado, enviando un ejemplar de su periódico y acudiendo en queja, como lo hacemos hoy nosotros, al Consulado español en París y á la Comisaría general de Policía del mismo sitio, para que obra como se debe, evitando que estas Sociedades embaucadoras hagan de las suyas á ciencia y paciencia de las autoridades de una y otra Nación.

SECCIÓN DE HIGIENE

FUNESTA COSTUMBRE DE LOS NIÑOS

Nunca se ocomiara lo bastante la conveniencia de prohibir que los niños se lleven á la boca los objetos que hallan á mano. Las monedas, porque están sucias y cargadas de microbios; los botones, cuentas y objetos pequeños, porque pueden deslizarse hacia el fondo de la boca y pasar de la garganta; los lápices, palos ó huesos, porque, efecto de algún tropezón, son capaces de producirles, desgarrar ó heridas.

Las monedas, además de recoger cuantas inmundicias encuentran en su circulación por manos, bolsillos y cajones, suelen propagar enfermedades infecciosas; muchas inflamaciones de la boca, de las encías y anginas, cuyo contagio parece inexplicable, son transmitidos por las monedas; aparte de esto, si estas piezas atraviesan la garganta, se atascan en la faringe ó en la laringe, originan conflictos de diversa índole, capaces de poner en trance de muerte.

Los botones, las cuentas, las bolitas y cuerpos parecidos se deslizan más fácilmente y ganan mejor la entrada de la laringe, por lo cual provocan con harta frecuencia fenómenos de asfixia que sólo por una operación cruenta se remedian, y eso no siempre. En Rusia, donde los niños tienen la costumbre de jugar con pepitas de girasol, que se ponen en la boca, es muy frecuente el caso de que por un acceso de risa y sin él sea la pepita aspirada hacia el tubo respiratorio, se implanta en el mismo, obstruye su luz y el niño, casi asfíctico, es transportado al hospital ó á la casa de socorro, donde se le hace á toda prisa la traqueotomía para evitar una muerte inminente. Algo parecido ha sucedido con otros niños que, al soplar en una trompeta ó un silbato, y al hacer una aspiración enérgica para tomar mucho aire y hacerle sonar con más fuerza, se han tragado la lengüeta y se han ahogado si no se les ha extraído aquella con prontitud.

Los palos, varillas y cuerpos alargados no son susceptibles, por su tamaño, de aspirados hacia regiones tan importantes para la vida, pero son expuestos por lo menos á causar daños, dolores y heridas que asustan por la hemorragia que causan ó por los gritos que arrancan.

SUMA FILOSÓFICA

Esta obra, escrita en latín para uso de los Colegios por el Cardenal Fray Tomás María Zigliara, del orden de Predicadores, y puesta en castellano de la 11.ª edición latina por el Presbítero D. Francisco Medina Pérez, Canónigo de la insignie Iglesia magistral del Sacro-Monte de Granada, y Catedrático de Lógica Fundamental en la Facultad de Derecho del mismo Sacro-Monte, contiene:

Tres tomos en buena clase de papel, tipos y tamaño, precedidos de un interesante Prólogo del Traductor sobre la restauración de la Filosofía tomista en España en el siglo XIX y sobre la libertad de enseñanza en nuestros días.

Tomo 1.º Lógica, Ontología.—Tomo 2.º Cosmología, Psicología, Teodicea.—Tomo 3.º Ética y Derecho Natural.

De esta traducción ha dicho la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas: «Discútase cuanto quiera, dentro y fuera de un sistema filosófico determinado, acerca del fondo y valor de la doctrina de Zigliara, que es la del doctor de Aquino; pero siempre habrá de convenirse,

desde cualquier punto de vista que se la examine, que la obra que estudiamos es, como pocas, ordenada, metódica y de estructura sumamente delicada. Este mérito, y no otro, entendemos que ha sido el que la ha hecho figurar con preferencia en manos de los alumnos de Filosofía de los Seminarios Conciliares de España, de Italia y de otros países, y el que la ha multiplicado rápidamente con cerca de veinte copiosas ediciones.

La traducción al idioma castellano de tan hermoso libro, bien salta á la vista, aun ligeramente ojeada, que es debida á un escritor castizo y atildado, que la ha realizado con verdadero cariño de apasionado discípulo, y con la atinada discrección de un maestro experimentado.

La ha hecho quien en sus años escolares comenzó á desarrollar su inteligencia al calor de las obras de Zigliara; y quien más adelante, después de explicar varios años Filosofía en la Escuela del Sacro-Monte, quiso dotar á sus alumnos de la Facultad de Derecho de un libro de texto bien escrito, *rara avis* en los tiempos que atravesamos.»

Con la publicación de la Cosmología y Teología Natural, que ahora salen á la luz, queda completa la traducción de la obra.

El traductor sirve á vuelta de correo los pedidos que se le hagan acompañados del importe y 25 céntimos del certificado.

PRECIO DE ESTA OBRA

Lógica (2.ª edición).....	4 pesetas.
Ontología.....	2 »
Cosmología.....	2 »
Psicología.....	2,50 »
Teología Natural.....	3,50 »
Ética.....	2 »
Derecho natural.....	3 »
Tomando la obra completa vale.....	14,50 »

Se vende en el domicilio del traductor, Sacro-Monte de Granada, y en las librerías de López-Guevara y Ventura Sabatel, en Granada; en las de Gregorio del Amo y Enrique Hernández, en Madrid; en la de Subirana, de Barcelona, y en las principales de España.

Poda de los árboles frutales.

Importancia de la poda en la producción.

La depreciación de los vidios y el elevado precio que obtienen toda clase de frutas en las regiones del Norte de Europa, donde no las produce el suelo, han de hacer que en un plazo más ó menos largo arranquen los labradores las vides y dediquen el terreno al cultivo de los árboles frutales de distintas familias y géneros. En muchas comarcas de España, y singularmente en varias de Cataluña, hay grandes extensiones dedicadas al cultivo de la vid que se prestan admirablemente á producir fruta en abundancia y á dar un producto mucho mayor del que hoy rinden.

Tanto los que actualmente empiezan á plantar árboles frutales como los que ya los tienen en plena producción, es conveniente que no olviden que en su interés esta que la calidad de la fruta sea excelente y que en los mercados extranjeros—y también en los nacionales—se obtienen precios mucho más remuneradores presentando fruta de gran tamaño, aunque en cantidad menor, que ofreciendo fruta pequeña en mayor cantidad. Este consejo no se refiere á una fruta determinada, sino á todas las frutas en general, y de ahí su importancia. Los agricultores avisados lo tienen muy en cuenta, y por regla general se muestran muy satisfechos de sus resultados.

¿Cuál es el medio más seguro y fácil de obtener frutas de gran tamaño? La poda. Una poda racional que limite la producción, que concentre la sabia en las ramas que conviene que estén bien regadas, y que vigorice el árbol dando vida intensa á los frutos.

No es preciso que la poda sea muy radical ni que suprima grandes ramas, pues es sabido que todos los árboles que dan fruto de hueso no admiten las grandes amputaciones, que á veces causan la pérdida total de la planta. Debe cesarse á cortar una cuarta ó tercera parte de las ramas de segundo y tercer orden y de las ramas pequeñas que hacen que el árbol se mueva tre demasiado grueso. Muchos de los árboles frutales tienen el aspecto de una escoba con el mango en el suelo, ostentando un ramaje lleno de ramificaciones, muchas de ellas medio secas. Es evidente que un ramaje así, ya caduco, no puede ser productivo y que como primera medida se impone una poda para regenerarlo.

Es preciso rejuvenecer esos árboles cuya savia se divide hasta lo infinito y que se pierde en unas ramas que tienen una fuerza bastante para florecer, pero no para producir frutos robustos. Hay que cuidar, sin embargo, de no hacer grandes heridas á los árboles, pues la cicatrización es larga y difícil si las ramas cortadas son algo mayores que el grueso de la muñeca. Lo que hay que aligerar son las ramillas, á fin de dar más aire á las ramas que fructifican y mayor vigor á los frutos.

Es conveniente fijarse en que si se procede de este modo, no sólo se obtiene mayor producto en el mercado donde se vende la fruta, sino que el transporte por ferrocarril ó por la vía marítima resulta más ventajoso, pues el peso y el volumen es menor. Treinta kilogramos de melocotones de gran tamaño pagan menos que cincuenta de igual fruta pequeña, y se obtiene mayor producto metálico de aquellos treinta que de esos cincuenta.

En el Ayuntamiento.

LA SESIÓN DEL LUNES

Fue presidida por el Alcalde, Sr. San Pedro, y asistieron los Concejales Sres. Gamero, Conde, Aguirre, Ledesma, Medina, Lafuente, Ortiz, Santamaría, Piutado, Bueno, Prudenciano, García Benito y Garijo. Aprobóse el acta de la anterior sesión, pasando en seguida a tratar los asuntos de la

Orden del día.

Nuevo sorteo de dos Sres. Asociados por defunción y ausencia de los designados, que quedaron elegidos.

Moción del Sr. Lafuente proponiendo medios para perpetuar la memoria del Capitán don Joaquín Tourné, muerto gloriosamente en la campaña de Melilla. Dicho señor pronunció un discurso encaminado a demostrar el heroísmo del toledano fallecido en el combate del día 27 de Julio, y dice que, conociendo el estado precario del Ayuntamiento, sólo propone a la Corporación el que se coloque una modesta lápida con inscripción (con permiso del propietario de la finca) en la casa donde vivió, plaza del Ayuntamiento. Así se acordó.

La presidencia propone a su vez se envíe acta de esta sesión a la familia de D. Joaquín Tourné, quedando también aprobado.

Otra moción del Sr. Garijo sobre policía urbana. Se promovió una poca discusión entre algunos Sres. Concejales, quedando, por último, desechada por no haber dinero para corregir los abusos que se denunciaban, aunque en lo posible se pondrá remedio según manifestó el Sr. Alcalde.

Instancia de D. Mateo López solicitando cesión de terreno en la Vega Baja, que pasa a la Comisión de policía urbana.

Otra de D. Jaime Escutia pidiendo la exención del impuesto sobre carbón de piedra destinado a usos industriales, que también se acordó pasarse a la Comisión de arbitrios e impuestos.

Otra de D. Francisco Sánchez Barbudo en solicitud de ser baja en el abastecimiento de agua, que le es concedida.

Buzgos y preguntas.

Tampoco hubo nada de particular que poder anotar en esta sesión: La presidencia que manifestó la muerte del guardia municipal don Julián del Valle, acordándose que se conceda para todas una paga del sueldo que disfrutaba, y el Sr. Prudenciano que formuló una pregunta sobre el plano de destino de los terrenos del Ayuntamiento, que fué contestado por el señor Alcalde.

Y no hubo más. Hasta otra.

PARA SOLAZ

Cuánta Quevedo que en el departamento que ocupan en el infierno los que se condenan por dejar ricos a sus hijos, oyó decir a uno de estos desdichados:

¡Ay de mí, que no tuve día sosegado en la otra vida, ni comí ni vestí, por hacerme un mayorazgo, y después de hecho por aumentarle, y en haciéndole me morí sin médicos, por no gastar dinero, y apenas expiré, mi hijo se enjugó las lágrimas con ellos, y cierto de que habla de estar en el infierno, me me dijo Misas ni cumplió manda mía; y permita Dios que aquí, para una pena, le vea desperdiciar lo que yo ahorré!

Y replicó el diablo:
—Sabed que se tiene por refrán en el mundo: «Dichoso el que tiene a su padre en el infierno!»

De un alto montón de nieve un ciego vió salir humo, un cojo huyó de la quema, un manco llevó dos cabos, al Alcalde, que era sordo, dió parte verbal un mudo, y con su mano derecha firmó el atestado un zurdo.

NOTICIAS

Urda.—La Real y antigua Cofradía del Santísimo Cristo de la Vera Cruz, ha organizado, de acuerdo con las Autoridades locales, brillantes y variados festejos, que tendrán lugar durante el mes de Septiembre de 1909, en los días que a continuación se expresan:

Día 27.—A las cinco de la tarde, llegada de la banda de Puertollano, y después de visitar al Santísimo Cristo en su magnífica Capilla, recorriendo las principales calles de la población, hará la inauguración oficial de la Feria.

A las nueve preciosas iluminaciones a la veneciana, y en la Ermita solemne Miserere, por las voces de Capilla y orquesta de la Santa Iglesia Prioral de las Ordenes Militares.

Terminado dicho acto, se quemarán bonitos fuegos artificiales.

Día 28.—A las seis de la mañana gran diana por la misma banda, que recorrerá las principales calles de la población. A las nueve magnífica Procesión con la Imagen del Santísimo Cristo, que será trasladado de su Ermita a la Iglesia Parroquial, donde se celebrará solemne función religiosa, oficiando la mencionada orquesta, y ocupando la Sagrada Cátedra el elocuente orador Licenciado D. Enrique Corral Reig, Cura Párroco de esta villa.

A las tres de la tarde solemnes Vísperas, ejecutadas por la orquesta. De cinco a siete concierto musical

en el Real de la Feria, encañas y elevación de globos grotescos.

A las ocho fuegos artificiales, dirigidos por el afamado pirotécnico Sr. Cárdenas.

Día 29.—A las seis de la mañana diana. A las nueve solemne función religiosa, siendo orador el Ilmo. Sr. Dr. D. Ramón Guerra y Cortés, Dignidad de Dean de la Santa Iglesia Primada de Toledo. Inmediatamente se llevará procesionalmente a su Ermita la referida Imagen de Jesús Nazareno.

De cinco a siete gran velada musical y elevación de globos aerostáticos, iluminación a la veneciana, alternando con preciosas sesiones cinematográficas.

Durante los días 28, 29 y 30 una Compañía dramática pondrá en escena diferentes obras.

Illasca.—En el Convento de Religiosas Concepcionistas de la Madre de Dios, desean una joven para lega que sea robusta, de espíritu religioso y de buena salud. Y asimismo admitirán jóvenes para Religiosas de coro que tengan la vocación e instrucción conveniente. Si alguna desea más pormenores puede dirigirse a Sor María del Rosario, Abadesa del mismo.

Quintanar.—Ha regresado de su excursión veraniega el ilustrado jurista D. Joaquín Lodaes, habiéndose hecho cargo del Juzgado municipal.

También han llegado de Albacete y Valencia el Concejal D. Julio Dupuy y su simpática hermana Aurora.

De idéntica excursión se hallan entre nosotros el también Concejal D. Vicente Carrión y señora.

Sean bien venidos.

En la festividad religiosa del día 25, dedicada al Santísimo Cristo de Gracia, el reconocido teólogo y Párroco de esta Sr. Aragonés ocupará la Cátedra Sagrada.

Nótase gran animación en las clases productoras y comerciales de esta población con la proximidad de la feria. Esta tendrá lugar los días 25, 26 y 27; en el segundo se celebrará una corrida de toros, en la que Platerio y Lobito se las entenderán con cinco corrupejos de una ganadería andaluza.

El Alcalde D. Alfonso Fernández Cadillanos procura y hace toda clase de gestiones para que los comerciantes a la feria, que son numerosos, encuentren la mayor comodidad y economía en hospedajes. Así como también con que los ganados disfruten de abundantes pastos y abrevaderos.

En los Teatros de Cervantes y Garcilaso actuarán durante las fiestas dos Compañías cómico-líricas. Hemos tenido el gusto de saludar a D. Justo Villarreal, Procurador de esa capital, quien ha permanecido unos días en esta localidad para asuntos relacionados con su profesión.

Villanueva de Bogas.—Con extraordinaria animación se han celebrado en esta villa en el presente año las fiestas religiosas y populares en honor del Santísimo Cristo de las Angustias, durante los días 18, 20 y 21 del actual.

Como nota saliente debe mencionarse la suntuosidad de los actos celebrados en el Templo Parroquial, a los que han asistido todo el vecindario.

La fiesta principal tuvo lugar el día 20, ocupando la Cátedra Sagrada el digno Cura Regente D. Manuel Sánchez Rojas, el que con fácil y elocuente oratoria dirigió la palabra, exaltando el acendrado amor que todo el vecindario tiene al Santísimo Cristo y como asimismo pidió por aquellos que heroicamente nos desfilan en Melilla, mereciendo por tanto la aprobación de todos y un animado de felicitaciones.

Los festejos populares han sido tan lucidos como los anteriores, todos amenizados por la brillante banda de música que dirige el Sacristán D. Mauro García Brazales tan acertadamente, que han ejecutado obras de difícil interpretación con suma maestría.

Los fuegos de artefactos han sido también de gusto, quemándose preciosos árboles de pólvora hábilmente combinados en colores, obra de los conocidos pirotécnicos Sres. Alcáiz y Hermanos.

En general ha reinado la animación y orden debido muy peculiar de tan ilustrado vecindario y honrado pueblo, del que, con el beneplácito de todos, es Alcaide D. Ulpiano Donaire, ayudado por la distinguida Corporación municipal organizadora de tales fiestas.—P.

Elche de la Sierra.—Se han celebrado la feria y fiestas de este pueblo con mucha concurrencia de tiendas y forasteros.

El día 14 la fiesta religiosa al Santísimo Cristo de la Consolación, predicando en ella el digno Sr. Cura-Párroco-Arcipreste Licdo. D. José Acacio González, quien con gran elocuencia y con pruebas convincentes, desarrolló el siguiente tema: «La sociedad para no andar extraviada necesita seguir el camino, la verdad y la vida que enseña Jesucristo. Por este hermoso discurso recibió dicho señor muchas enhorabuena».

El día 15 se celebró con igual solemnidad la festividad votiva de Nuestra Señora de los Dolores; estuvo el Sermón a cargo del bondadoso Coadjutor D. Mariano Tabilla, quien felizmente desempeñó su cometido. Durante estos días se han quemado bonitos fuegos artificiales y ha habido hermosos conciertos por la banda municipal, dirigida por el notable profesor don Leopoldo García.

A todos los actos religiosos han asistido todas las Autoridades de esta localidad, invitadas por nuestro Párroco.—El Correspondiente.

DE LA CAPITAL

Hoy 25 termina el plazo de admisión de trabajos de artes y oficios en la Exposición de la infancia que se está verificando en Madrid. Según nuestros informes, de Toledo no son más que dos los que han enviado trabajos: nuestros amigos particulares D. Julián Encinas y D. Arturo Díaz, operarios de la Fábrica de Armas.

El próximo día 4, las Religiosas del Convento de San Antonio se proponen celebrar solemne función dedicada a su Santo Padre San Francisco de Asís. Ocupará la Sagrada Cátedra D. Calixto Rubio y Aparicio.

El 22 del presente mes falleció en Madrid D. Gerardo Oben y López-Delgado, hermano de nuestros buenos amigos D. Antonio, Párroco de Alcolea de Tajo, y don Vicente, a quienes, como a toda la familia del finado, enviamos nuestro más sentido pésame.

Ha sido ascendido al cargo inmediato el Capitán de Artillería D. Manuel Ruiz Soldado, que presta sus servicios en la Fabrica de Armas de esta ciudad, donde queda en Comisión.

A instancias nuestras, un estimado amigo nos remite las siguientes notas, relativas a los actos que han de tener lugar en honor de San Jerónimo, que se venera en su Ermita (extramuros de esta ciudad), haciéndonos la salvedad de que algunos de los actos no están aún ultimados.

El día 30, festividad de San Jerónimo, habrá Misas rezadas a las siete, a las ocho y a las nueve. Con motivo de ser el décimo aniversario de la Cofradía que lleva el nombre de aquel Santo, se inaugurará una magnífica bandera costada por suscripción voluntaria entre los Cofrades. También se estrenarán artísticas colgaduras.

El 2 del próximo Octubre, víspera del día en que dicha Cofradía celebrará su función principal, por la tarde se rezará el Santo Rosario, y por la noche iluminación a la veneciana, música y fuegos artificiales, corriendo una traza de más de doscientos metros.

El siguiente día, a las ocho y a las nueve, Misas rezadas, y a las diez la fiesta, en la que predicará don Calixto Rubio y Aparicio. Por la tarde, audición musical por la acreditada banda que dirige el simpático D. Alejandro Martín, y próximamente a las cuatro se dará a adorar la reliquia del Santo.

Indudablemente los individuos que componen esta Asociación católica no reparan en gastos ni sacrificios de ningún género, pues a más de lo apuntado, han restaurado notablemente el altar de su Patrón.

Reciban todos nuestra entusiasta enhorabuena, y sigan por ese camino, que algún día encontrarán la recompensa a sus sacrificios de hoy.

Fábrica de chocolates de los Reverendos Padres Trapenses de San Isidro, Venta de Baños (Palencia).

Único Representante en Madrid Rufo Buitrago, Montaña, 23, Mantequería, teléfono núm. 1720.

Es un hecho que a mediados del próximo mes se inaugurará la temporada teatral en el Coliseo de Rojas. La Compañía, ó parte de ella, es ya conocida de este público. ¿Y el repertorio?... Ese le daremos nosotros a conocer, porque la empresa es la misma de años anteriores.

También el Coliseo Moderno anuncia su debut para el próximo jueves. Y con estas cosas, ya podemos asegurar que tendremos original para llenar unas cuantas cartillas.

En atento besalamano del Director de la Escuela de Artes Industriales de esta ciudad D. Vicente Cutanda, nos comunica que desde ayer 24 hasta el 4 del próximo Octubre, queda abierta la Exposición de trabajos hechos por los alumnos de dicho Centro, de diez de la mañana a cinco de la tarde.

El día 21 fueron despachadas favorablemente por el Consejo de Estado las Bulas de nuestro Excmo. Prelado Cardenal Aguirre y en brya tomará posesión de este Arzobispado. Está en Madrid y no sabemos todavía el día en que vendrá.

Ahora que se aproxima el día de difuntos, recomendamos a nuestros lectores el taller del inteligente marolinista Diego Moreno, quien se encarga de toda clase de trabajos y los ejecuta con esmero y economía. Tiene su domicilio en el paseo de San Cristóbal, núm. 1. Pertenece al Sindicato de San José.

El Sr. Alcalde ha publicado un bando sobre la enseñanza obligatoria para los niños de esta población.

El Sr. Palomo, Coronel de la Fábrica de Armas, donde tantas simpatías ha sabido captarse, ha sido ascendido a General de Brigada. Reciba nuestra más cordial enhorabuena.

Esta noche, en el Teatro de Rojas, se celebra la función a beneficio de los heridos en campaña. Se nota bastante animación en el pedido de localidades.

De la guerra.—Nuestras tropas han llegado, con el valor de siempre, a las cercanías del Gurugú; distan de él dos kilómetros, y se cree que descansarán algunos días los valientes soldados.

SECCIÓN RELIGIOSA

Cuarenta Horas.—Día 26, Iglesia de Padres Carmelitas; 27 y 28, Hospital del Rey, y 29 y 30 de Septiembre, Iglesia de Santa María Magdalena, y 1 y 2 de Octubre, Parroquia de Santiago Apóstol.—Se expone a las diez de la mañana, y se reserva a las cuatro de la tarde.

Iglesia de Padres Carmelitas.—Todos los días, desde las cinco hasta las ocho y media, Misas rezadas de media en media hora.

Los sábados Misa de la Virgen cantada a las seis y media, y por la tarde, a las seis y media, Salve solemne, después Rosario y Visita a la Santísima Virgen del Carmen.

Hospital de la Misericordia.—El día 27 fiesta de San Vicente de Paul. A las diez, Misa con exposición y Sermón, que predicará el Dr. D. Juan Pablo López. Por la tarde, a las cuatro y media, Completas, Santo Dios, Reserva y Adoración de la Reliquia.

Iglesia de Padres de la Compañía de Jesús.—El día 1.º, primer viernes de mes, los cultos del Apostolado. A las ocho de la mañana Misa de Comunión. Por la tarde, a las cinco, el Ejercicio acostumbrado con Sermón, predicando D. Santiago Pastor.

Convento de Religiosas Jerónimas (vulgo de la Reina).—El día 30 fiesta al gran Padre y Doctor máximo San Jerónimo. Por la mañana, a las diez, exposición y Misa solemne, en la que predicará el M. I. Sr. D. Agustín Pinilla, Canónigo de la Santa Iglesia Primada. Por la tarde, a las cuatro, solemnes Vísperas, Santo Dios y Reserva, terminando con la Adoración de la Reliquia.

Oratorio de San Felipe Neri.—El domingo se celebrará la Misa de la Congregación de San Luis Gonzaga a las nueve y media.

Convento de Jesús y María.—Solemnes cultos en honor de María Santísima del Rosario, durante todo el mes de Octubre. Todas las tardes, al toque de Oraciones, se expone a Su Divina Majestad; y acto seguido se rezará la Estación y Santo Rosario con los Misterios cantados, terminándose con la Reserva.

Los sábados y domingos, después de la Reserva, habrá Salve cantada.

Ermita de San Jerónimo (extramuros de la ciudad).—El día 30, Misas rezadas a las siete, a las ocho y a las nueve de la mañana.

Convento de Gaitanar.—La hora de exponer a Su Divina Majestad, durante el próximo mes de Octubre, será a las tres y media, y la de Reservar a las cinco y media de la tarde.

La Asociación de Adoración y Vela al Santísimo Sacramento del Altar, celebrará la Comunidad general el día 3 de Octubre, a las siete de la mañana.

Convento de Santa Isabel.—Solemne Novenario dedicado a San Francisco de Asís, dando principio mañana domingo. Todas las tardes, a las cinco, exposición, Estación, Corona de Nuestra Señora, Sermón, Novena, Gozos y Reserva, terminando con la Antífona, Verso y Oración del Santo.

Serán oradores: el día 26, D. Manuel M. de Morales; el 27, D. Calixto Rubio; el 28, D. Ricardo Sánchez Hidalgo; el 29, D. Juan Pablo López, y el 30 de Septiembre, dicho Sr. Rubio; el 1.º de Octubre, don Narciso Estébanez, y el 2.º, un Padre Carmelita.

La entrada a la Iglesia será por Santa Catalina. Convento de San Antonio.—Todos los días, al toque de las Oraciones, se reza el Santo Rosario. La Misa Conventual se celebra a las seis de la mañana.

ANUNCIO

El Círculo Católico para la Enseñanza ha acordado abrir la matrícula gratuita para los obreros e hijos de los mismos, desde la edad de doce años, con sujeción al siguiente plan:

Enseñanzas prácticas y educativas que se han de dar.

- Religión y moral.
- Aritmética, con aplicación a los usos comunes de la vida.
- Geometría aplicada.
- Noiones de Geografía e Historia de España.
- Rudimentos de Derecho.
- Lectura razonada.
- Escritura al dictado con ejercicios prácticos.
- Prácticas profesionales de oficios varios.

Horas: De seis a ocho de la noche, en la Secretaría.

Academia Politécnica

preparatoria para Arquitectos, Ingenieros de caminos, minas, montes, agrónomos e industriales. Profesorado de estos Cuerpos. Internado con un preceptor eclesiástico al frente.

Director: Luis Velasco

Ingeniero de caminos
Fuencarral, 4, MADRID

SE VENDE

una casa, en esta ciudad, calle de la Merced, núm. 5, moderno. Darán razón en la misma casa.

Hotel Imperial y Restaurant

Alcázar, 7, Toledo.

Diploma de honor por su gran servicio de mesa y ser el preferido por los viajeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento, Guillermo López, tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que acaba de terminar las obras de reforma, tanto en el gran comedor, como en el mobiliario de los cuartos, pudiendo asegurar queda a la altura de los primeros de su clase.

TOLEDO

IMPRESA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PELÁEZ
Comercio, 55, y Lucio, 8.

MAESTROS DEL SINDICATO DE SAN JOSE

De Imprenta.

D. Anastasio Medina y Ruiz, callejón de Lucio, núm. 8.

De Encuadernación.

D. Apolinar Abel de la Cruz, calle del Locum, núm. 3.

De Albañilería.

D. Baldomero Moraleda, calle de la Campana, número 4.

D. León Gómez, Alamillos del Tránsito, número 1.

D. Tomás Ruiz Peces, calle del Barco, número 4.

D. Marcelo Fernández, plaza del Conde, 3.

D. Vicente Cabezas, Plaza de la Merced, 4.

D. Pedro Gutiérrez, San Juan de la Penitencia, 11.

D. Francisco Peña, calle de las Bulas, número 2.

Disponen de buen número de oficiales y personal accesorio.

De Carpintería.

D. Salustiano Escribano y D. Francisco Moraleda, calle de San Juan de la Penitencia, número 15.

D. Bernardino Carrillo, callejón de San Pedro, núm. 3.

D. Modesto de la Cuerda, plaza de Santa Isabel.

También hay oficial tallista y tapicero.

De Herrería y Cerrajería.

D. Benito Pelegrín, plazuela de Santa Catalina ó San Bartolomé, núm. 5.

D. Eugenio Villamor, mecánico, calle del Angel, núm. 31.

De Pintura.

D. Bienvenido Villaverde, Barrio Nuevo, número 17.

Tiene oficial de vaciado, y se encarga de cuantos trabajos se le confien, por finos y delicados que sean.

D. Benito Ruano, calle de San Miguel.

De Hojalatería.

D. Cándido Alberdi, bajada de San Justo, número 6.

D. Maximiliano de la Cruz y Matamala, plaza del Ayuntamiento, núm. 4.

De Cantero y Marmolista.

D. Diego Moreno, paseo de San Cristóbal, número 11.

De Zapatería.

D. Manuel Armesto, Maestro premiado en la Exposición de Valladolid, calle del Hombre de Palo, núm. 11.

De Calderería y Fustería.

D. Félix López, calle de Navarro Ledesma (antes Nuncio Viejo), núm. 17.

De Tapicería y Ebanistería.

D. Luis Muñoz Bautista, calle de San Ginés, número 5, bajo.

Arriero.

D. Gregorio González, calle del Pitote, número 3.

Colchonero.

D. Nemesio Moréno, Hospital de Afuera.

Abastecedor de legumbres, frutas y carbón vegetal.

D. Juan Ludeña, calle de San Lorenzo, número 12.

Carbonería.

D. Antonio García, calle del Pozo Amargo, número 12.

Panaderías.

La del «Carmen», de Fructuoso Martín; situada en la cuesta del mismo nombre.

La de «Valdecaleros», en la plazuela de este título, propia de D. Agapito Coude.

La de «Las Covachuelas», situada en frente del Hospital de Afuera, de D. Jesús Hernández.

OBRAS LITERARIAS ESCOGIDAS DE SANA MORAL Y LECTURA RECREATIVA

Tomos de 400 á 500 páginas una peseta, encuadernados en rústica, y 1,25 en pasta.

Para contrarrestar la propaganda de literatura corruptora, «El Apostolado de la Prensa» se propone publicar una excelente biblioteca de lo mejor publicado hasta ahora por autores nacionales y extranjeros, á precios inverosímiles por su baratura.

Se han publicado ya: *Fabiola ó la Iglesia de las Catacumbas*, *La mujer fuerte*, *Victimas y Verdugos* (dos tomos), *Promessi Spesi ó Los Novios* (dos tomos), *La gran amiga*, *Las veladas de San Petersburgo*, *Mis prisiones y Angela*. Lleva ésta como apéndice la preciosa novela *Simón Pedro y Simón Mago*, del P. Juan José Franco, de la Compañía de Jesús.

De venta en la casa de Celedonio Martín, calle del Comercio, núm. 53 (esquina á la de Belén), Toledo.

TALLER DE ESCULTURA

RESTAURACION DE IMAGENES RELIGIOSAS

Barrio Nuevo, núm. 17
TOLEDO

Este taller puede competir con los mejores en su clase; se encarga de hacer toda clase de modelos en barro, maderas, mármoles ó bronce para retablos; panteones, estatuas, etc., etc.

Se dan presupuestos.

Facilidades en los pagos.—Consúltase este taller.

¡PROPIETARIOS! HACER COMPRAS EN EL GRAN ALMACÉN DE YESO

DE
NAZARIO PRADO

Paseo de la Estación, 2.—Teléfono 69.

Se sirve á domicilio.

A 1,50 pesetas la carga
de 8 arrobas (92 kilos.)

Ornamentos de Iglesia.

LA TRINIDAD

Mayor, 49—MADRID

Esta casa es la que cuenta con más surtido en géneros tejidos de oro, plata ó sedá para la confección, así como galones, flecos, borlas, puntillas y demás artículos para adorno de los mismos.

La larga práctica, su esmerado trabajo, unido á precios ventajosos sobre las demás casas, es motivo á que su clientela la prefiera entre otras en la seguridad de quedar complacida.

Casa bien surtida:

Cordonerías, 12—TOLEDO

EDUARDO ALVÁREZ

RELOJERÍA

Relojes extraplano desde 10 pesetas.
Relojes pulsera desde 15 pesetas.
Esta casa tiene constantemente un inmenso surtido en toda clase de Relojes de metal, acero, plata y oro de lo más económico á lo más caro.
REGULADORES DE PARED (estilo Inglés).
DESPERTADORES—GADENAS

ÓPTICA

Anteojo Roda, los más higiénicos, desde 8 pesetas.
Gafas y Lentes de todas clases y precios.
Gemelos de Teatro.—Gemelos Prismáticos.—Pilas y cristales sueltos.—Se sirven recetas de los señores Oculistas.—Se regala folleto interesante.

MATERIAL ELÉCTRICO PARA LUZ Y TIMBRES CRISTALERÍA Y ARANAS

Lámparas de filamento metálico desde 2 pesetas, en 16-25-32 y 50 bujías; 70 por 100 de economía en el consumo; pueden colocarse en todas las posiciones.
Lámparas corrientes para todos los voltajes desde 0,60 pesetas.
Proyectos y presupuestos para toda clase de instalaciones.—Gran taller de composuras de Relojes.—Aparatos eléctricos y ópticos.

Comercio, 23 y 25—TOLEDO

COLEGIO DE NTRA. SRA. DEL CONSUELO

INCORPORADO AL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO

1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

Menores, 14—TOLEDO

DIRECTOR

D. ZACARÍAS DE SAN VICENTE Y ARCE

El crédito que goza este Establecimiento docente, el más antiguo de los de su clase en la provincia, es debido á los sistemas, métodos y procedimientos que en la enseñanza se emplean.—Existe verdadera Escuela graduada en la primaria.—Material científico adecuado.—Diez Profesores titulados.—Honorarios módicos.—Se admiten alumnos internos y externos.

Reglamentos y prospectos gratis.

MAXIMILIANO DE LA CRUZ Y MATAMALÁ

HOJALATERO Y VIDRIERO

PLAZA DEL AYUNTAMIENTO, 4, TOLEDO

En este establecimiento, el mejor surtido y el que trabaja más barato de Toledo, se construyen coronas, diademas, arañas, ramos de altar, potencias y demás artículos de Iglesia, como también toda clase de faroles de lujo de todas formas para cementerios é iluminaciones.—Cafeteras, cubridores, flanerías y medidas del sistema métrico decimal.—Aparatos fijos y portátiles para la luz de gas acetileno, siendo su costo de luz de siete bujías un céntimo la hora.—Letras de varias formas de zinc para muestras de tiendas, como igualmente moldes de bollos y demás objetos útiles para pastelería y confitería.—Infernillos, salienta tenacillas y faroles para tartanas, como igualmente faroles del alumbrado público, cuadradas y de forma redonda y zafras para aceite.

Saneamiento de edificios.

Inodoros.—Baños.—Duchas.—Lavabos.

Instalaciones completas de cabinas.

Entradas de agua.—Fuentes.

Ya todo el mundo lo dice
Y con sobrada razón:
No hay caramelo en España
que iguale á los de limón.

Hecho en forma de pillos
y preparado en paquetes,
los vende por centenares
Telesforo de la Fuente.

Su clientela solicita
más que puede elaborar,
y por esa circunstancia
él no los quiere anunciar.

LA DELICIOSA

Gran Fábrica (MODELO) de Agua de Seltz y Bebidas Gaseosas medicinales y de recreo de Teodoro Romero.

Recibidos, 13.—TOLEDO—Teléfono 60.

El dueño de esta acreditada Fábrica tiene el honor de anunciar y de recordar á todos sus numerosos favorecedores y al público en general los precios de todas las bebidas que esta casa expone, lo mismo en la Fábrica que á domicilio.

Botella grande (gaseosa de varias clases)... 25 cént.
Idem mediana id., id..... 15 »
Sifón Gigante de Agua de Seltz..... 20 »
Idem chico id., id..... 10 »
Idem Gigante de gaseosa (varias clases)... 50 »
Idem chico id., id..... 25 »
Idem Gigante de agua carbonica ferruginosa. 50 »
Idem Limonada purgante..... 35 »

CERVEZAS de la acreditada Fábrica de Santa Bárbara (MADRID)

Botella grande, Babiera ó Fuerte..... 60 cént.
Idem mediana id., id..... 40 »
Idem chica de Babiera..... 20 »

SINALCO Gaseosa especial, fabricada con el aroma de frutas frescas de primera calidad..... 25 »

Unico depósito en Toledo y su provincia: La Deliciosa.

NOTA Para Establecimientos de bebidas y tiendas de comestibles, lo mismo para dentro como para fuera de la capital, pídas nota de precios al mismo dueño.